

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con once minutos del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro**, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC, se llevó a cabo la Sesión de manera presencial con la posibilidad de enlazarse las personas convocadas e invitadas que, en su caso, no pudieran asistir de manera física; Sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que para efectos de agilizar la presente Sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en los artículos 12 fracción VI, 20, 23 y 24 del Reglamento, declaró que siendo las **once horas con once minutos del día diecinueve de enero de dos mil veinticuatro**, se dio inicio a la Sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **primer punto** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión;

Mtro. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión;

Lic. Danny Israel Och Góngora;
Secretario Técnico de la Comisión.

Las dos primeras y el tercero con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de la **Consejera Electoral, Maestra Alicia del Pilar Lugo**, así como la representación de los Partidos Políticos siguientes; **Lic. Ericka Moreno Martínez**; representante del Partido de la Revolución Democrática; **Lic. Izmael Magaña Mata**, representante del Partido Revolucionario Institucional; **Lic. Antonio de Jesús Aranda Correa**; representante de Movimiento Ciudadano y **Lic. Francely de los Ángeles Gómez Rivero**; representante de MORENA.

Continuando con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del Reglamento y en cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente Sesión.

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, en continuidad al **cuarto punto**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que dé lectura del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, procedió a la lectura del orden del día siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de fechas 19 de junio y 08 de septiembre de 2023;
6. Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2023;
7. Asuntos generales;
8. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
9. Clausura de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el **quinto punto** del orden del día, siendo éste la **“Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de fechas 19 de junio y 08 de septiembre de 2023”**. Seguidamente, se solicitó con fundamento al Artículo 27 del Reglamento la dispensa de la lectura de estos proyectos de actas, en virtud de haber sido circuladas dichas actas y proyectos de actas de manera electrónica en tiempo y forma a las y el integrante de esta Comisión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión si existiera alguna objeción respecto a la dispensa solicitada y no habiendo objeción alguna la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** preguntó si existía alguna observación con respecto al proyecto de acta circulado.

Asimismo, no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 12 fracción 12 del Reglamento, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, someter a votación de quienes integran esta Comisión con derecho a voz y voto respecto a la **“Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de fechas 19 de junio y 08 de septiembre de 2023”**.

A continuación, conforme lo indicado por la Consejera Presidente y con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Sesiones, aplicado de manera supletoria conforme al artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, sometió a votación la propuesta de aprobación del quinto punto del orden del día y solicitó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta

Comisión que estén por la aprobatoria, lo manifiesten levantando la mano, dando cuenta a esta Comisión que la propuesta de los Proyectos de Actas de fechas 19 de junio y 08 de septiembre de 2023, han sido aprobados por **unanimidad de votos** de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la **“Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2023”**.

Seguidamente, se solicitó con fundamento al Artículo 27 del Reglamento la dispensa de la lectura de dicho informe, en virtud de haber sido circulado de manera electrónica en tiempo y forma a las y el integrante de esta Comisión.

Continuando con el uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó a las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión si existiera alguna objeción respecto a la dispensa solicitada y no habiendo objeción alguna la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, realizar una breve presentación del Informe de Actividades.

Para tal efecto, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, solicitó la autorización a la Consejera Presidente de la Comisión para ceder el uso de la voz a la **Coordinadora de Participación Ciudadana; Abogada Emma Janice Pérez Valle**, para realizar esta presentación.

Acto seguido, la **Abogada Emma Janice Pérez Valle**, con la autorización del uso de la voz, manifestó: *“Muy buenos días, esta es una presentación ejecutiva del Informe de Actividades 2023 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Durante 2023 la Comisión llevo a cabo cuatro reuniones de trabajo, dos de ellas fueron para conocer los avances realizados en los trabajos del diseño de la Ruta institucional para el procesamiento de solicitudes de Referéndum y las otras dos fueron para el seguimiento de los trabajos realizados con relación al proyecto de reforma a la Ley de Participación Ciudadana.*

Se realizaron seis sesiones, entre las cuales se aprobó el Dictamen del Catálogo de Políticas Públicas 2023, se presentó el Informe Anual de Actividades 2022, la Comisión conoció del informe que presentó la Unidad de Tecnologías de la Información respecto de las implementaciones tecnológicas que en su momento se utilizaron para llevar a cabo la recepción, la presentación por parte de los sujetos obligados y la recepción por parte de este Instituto de los Catálogos Preliminares así como la consulta del Catálogo Definitivo 2023.

Se aprobó el Plan de Trabajo 2023 y aprobó el Estudio que la propia Comisión realizó por el que se propuso presentar al Congreso del Estado una iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana con base en el artículo 35 fracción V de la Constitución del Estado.

Asimismo, se informa la presentación del Dictamen del Catálogo de Políticas Públicas 2023, el seguimiento que la Comisión le dio a la difusión del Catálogo tanto en medios impresos como por medio del perifoneo en lengua maya y en español en treinta y ocho municipios del Estado.

En relación a la promoción y difusión de la participación ciudadana esta Comisión informa la impartición de pláticas y talleres acerca de los mecanismos de participación ciudadana que se llevaron a cabo dentro del Foro Global de Democracia Directa sede Yucatán, las impartidas en este Instituto a las universidades Modelo y Universidad del Valle de México (UVM), la plática impartida en la Universidad Mesoamericana de San Agustín (UMSA), el conversatorio



“Democracia Participativa en Yucatán” en el marco de la Feria Internacional de la Lectura FILEY 2023, los talleres virtuales impartidos a empresas y a servidoras y servidores públicos del gobierno estatal atendiendo la invitación hecha por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Yucatán.

*También se informa que la Comisión sostuvo cuatro reuniones con el grupo de trabajo que se conformó en su momento para la elaboración del proyecto de la ruta institucional para el desarrollo de las etapas preliminar y previa del referéndum, el cual como saben, fue aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo CG/022/2023. Asimismo el informe contiene el seguimiento que la Comisión dio a las gestiones hechas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana para la firma de un convenio con el INE a fin de que el IEPAC pueda **implementar el uso de la plataforma de Aplicación Móvil “Mi Apoyo Ciudadano” como medio para la captación de las firmas que respalden solicitudes de mecanismos de participación ciudadana;** este convenio finalmente se firmó de manera electrónica el 27 de febrero de 2023.*

De igual forma se informa que la Comisión dio seguimiento a los trabajos realizados por el grupo de trabajo conformado para la elaboración del anteproyecto de reforma a la Ley de Participación Ciudadana que sirvió como insumo para que la propia Comisión aprobara un estudio que proponía una iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, mismo que fue aprobado por el Consejo General y presentado posteriormente ante el Congreso del Estado.

Y finalmente, el informe contiene lo relativo a la actualización del microsítio de Participación Ciudadana el cual, al día de hoy se encuentra actualizado con todas las actividades a las cuales la Comisión dio seguimiento durante 2023.”

Acto seguido, **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez,** haciendo uso de la voz, expresó: *“Muchísimas gracias, coordinadora Emma, de Participación Ciudadana de aquí del Instituto. La verdad a mí me gustaría nada más, antes de cederle el uso de la voz a los integrantes por si quisieran comentar algo, creo que por medio del informe se puede ver que durante este año sí hubo un esfuerzo sobre todo por reglamentar ciertas situaciones que en la Ley de Participación Ciudadana no tenemos fortalecidas actualmente y a mí me gustaría aprovechar este momento en el que por lo menos se encuentran tres o cuatro fuerzas políticas aquí con nosotros en esta sesión, agradecerles el respaldo de las representaciones de los partidos políticos ante este Instituto, por esta iniciativa de reforma que se presentó al Congreso del Estado, y en virtud de todo este camino que ya se recorrió y que todos y todas hemos coincidido en la necesidad de reformar y actualizar estos mecanismos de participación ciudadana en Yucatán, a mí sí me gustaría manifestarles a las representaciones que, como ustedes mismos lo han manifestado en sesiones públicas, ojalá puedan coadyuvar con esta propuesta, esta iniciativa de ley que ya se encuentra en el Congreso para que pueda transitar y que siga el proceso legislativo respectivo, creo que sería el mayor de los avances que pudiéramos tener, pues el Instituto ya hizo su parte, ojalá que ustedes como fuerzas políticas puedan apoyar desde ese lado, y pues no sé si la integrante o el integrante de la Comisión quieran comentar algo más respecto al informe.”*

Seguidamente, el **Consejero Electoral e Integrante de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur,** solicitó el uso de la voz para manifestar lo siguiente: *“Nada más quería pedir, una petición de forma, la portada, el diseño de la portada no estoy de acuerdo pues no tiene el nombre de la comisión, dice “Informe de Comisión” pero la portada no tiene nombre y además parece contraportada, este no es un error de la Comisión ni del área, es una solicitud que yo ya había hecho, no sé quién aprobó este diseño para los informes, pero es muy poco claro y sinceramente no dice nada la portada, dice el logo del instituto, no sé si lo puedan poner en pantalla o quieren que yo se los comparta para que lo vean, entonces siendo específicamente una de las comisiones más vinculadas a la ciudadanía y teniendo en cuenta que el objetivo de los informes es para **informar a la ciudadanía pues sí tendría que ser otra portada por completo,** “¿Oye Roberto te vas atrever a no votar a favor de este informe sólo por la portada”, sí, solo por la portada porque al final el informe es para informar y si de entrada ni siquiera informa cómo se llama la comisión, bueno entonces no estamos haciendo un buen trabajo, repito, esto no es responsabilidad, no sé*



porque circularon esto pero ojalá que a partir de este momento yo voy a buscar que en todas las comisiones donde yo participo no se sigan sacando estas portadas, déjenme se las muestro un segundo para que vean que tengo razón, no creo que sea una exageración mi propuesta, evidentemente mi propuesta sería que se cambie la portada por una portada con la que estemos de acuerdo todas y todos. "

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó cederle el uso de la voz a la Consejera Electoral e Integrante Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente.

En uso de la voz, la **Consejera Electoral e Integrante Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente** expresó: *"Si les parece a ambos integrantes, Presidenta y Roberto, creo que el contenido del informe es lo que realmente aprobamos porque por ejemplo en la Comisión de Paridad, aprobamos y el formato se le da luego. Yo no tendría inconveniente si te parece y le parece a Marimar la Presidenta, que desarrolles la propuesta que consideres, me parece bien que sean atractivas, pero podríamos aprobar el informe con esta instrucción y como hemos hecho en otras comisiones, si tú lo consideras, hasta el momento de las firmas se valide el informe. En este momento lo aprobamos, y tus instrucciones o cambio de portada, se hacen y se ejecutan con los criterios y una vez que los tres estemos de acuerdo, al firmar el informe ya queda con la portada que consideres, me parece que podríamos avanzar así porque no creo que ni Marimar ni yo nos opusiéramos a una propuesta de un mejor formato visual, pero el contenido me parece que compartimos los tres."*

Solicitándole el uso de la voz a la Consejera Presidenta y otorgado este, el **Consejero Electoral e Integrante de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur** señaló: *"Sí, totalmente de acuerdo con la propuesta de la consejera Alejandra y nada más agregar un enlace al trabajo realizado, creo que hay un link de lo que se presentó al Congreso, de esta propuesta de reforma hay un link en el Instituto, es simplemente poner un link, había pensado proponer agregar el documento al informe, tal vez no sea necesario, con un enlace para que se pueda darle clic, o sea, quien recibe este informe que tenga la manera de acceder, sin hacer una búsqueda extra a la reforma, es cuanto y agradezco mucho la comprensión de sus palabras pero sí de verdad no entiendo estas portada, parece contraportada, ya lo había dicho yo en diferentes ocasiones y no me han hecho caso, pues no sé cual es el objetivo de seguir usando esta portada que no dice nada, es cuanto."*

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó: *"Gracias Consejero. Bueno, en este aspecto me gustaría mencionar algunos puntos, primero en que estoy totalmente de acuerdo en que se pueda mejorar la portada y hacer algo llamativo, incluso en otras comisiones que compartimos creo que ya se ha hecho esta propuesta, la verdad es que la propuesta del área fue porque esto fue circularo creo que desde hace unos tres años desde la Comisión de Comunicación Social, entonces también decir que la Comisión de Comunicación Social se me haría el espacio idóneo para que se reforme esto, se dé alguna instrucción y se pueda circular a todas las áreas como se hizo en su momento, porque hubo un manual de identidad, entonces creo que también cuidando un poco las palabras que utilizamos para hablar sobre el trabajo de las áreas, esto sí es una tarea que le corresponde a la comisión de comunicación social, al área de comunicación social y si va sesionando y funcionando y tomando estos acuerdos creo que nos evitaríamos esto que dice el consejero Roberto de que no se sigan instrucciones o algo de este estilo y si seguimos esos canales institucionales pues todo va a funcionar, ese es el segundo punto. El tercero aprovechando que el consejero Roberto solicita que se incluya el link de la propuesta de reforma, en lo que yo estoy de acuerdo, me parece muy bien, también que se pudiera colocar el link del micrositio que fue actualizado para que se pueda acceder o se tenga el acceso desde donde está la actividad de mejoras al micrositio"*

para que igual esté accesible a la ciudadanía, esa sería el tercer punto. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?"

En uso de la voz el **Consejero Electoral e Integrante de la Comisión, Mtro. Roberto Ruz Sahrur**; expresó: "Referido al comentario hacia la comisión, normalmente se vincula la Comisión de Comunicación y Debates, pero nosotros hacemos luego, bueno ya sacamos unas políticas aprobadas por el Consejo General y no se cumplen y el argumento es que Comunicación depende de Presidencia y que esto es tarea del Presidente, entonces yo, los comentario que estás haciendo hacia la Comisión yo los tomo con respeto y buena voluntad pero se los voy a remitir al área de Presidencia porque las instrucciones son que lo de Comunicación depende de Presidencia y hacen valer mucho esa jerarquía institucional. Desde comunicación, desde la Comisión de Comunicación y Debates lamentablemente no se puede hacer gran cosa para este tipo de cuestiones, pero sí directamente desde Presidencia, yo le hago llegar ese mensaje, muchísimas gracias, es cuánto."

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, señaló lo siguiente: "Un último comentario respecto a esto, a lo que yo me refería es que por ejemplo los lineamientos que dices que ya se aprobaron Consejero, como yo también formo parte de la Comisión de Comunicación Social, son de manera general pero lo que se hace después es remitir algún reglamento, algún sustento donde ya se les pueda incluso enviar a las áreas cuál va a ser el formato de la portada que queremos lleven los informes y estaría homologado y todos tendrían una misma portada, a eso me refiero, a la manera de cómo procesar las solicitudes para que si todas las áreas tienen la misma información pues es más fácil que se lleve a cabo el trabajo, en ese sentido iba mi intervención."

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la voz al **Lic. Antonio de Jesús Aranda Correa**; representante de Movimiento Ciudadano: "Gracias consejera y consejeros, nada más para hacer notar en este tema de que sí en los informes que nos han estado llegando sobre todo ahora hay mucha diversidad de formato, en un casos sí le ponen un recuadro en donde señalan el nombre de la comisión a la que corresponde, en otros no aparece nada, en otros incluso parece que es un escaneado de una fotocopia lo que nos envían, en donde no se entiende, entonces yo creo que sí hay que tener independientemente de lo que se pongan de acuerdo, hay que tener cuidado en el material y en la forma en la que se nos envía porque pues es la imagen de nosotros como Consejo, gracias."

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, expresó: "Muchas gracias, sí claro que sí precisamente en esa parte de la identidad institucional y homologar los formatos creo que es algo a lo que hemos aspirado y no se ha logrado y creo que sería un buen momento, muchas gracias, no sé si hay alguien más que quiera comentar, si no es así, podemos proceder Secretario."

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, conforme lo indicado por la Consejera Presidente y con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Sesiones, aplicado de manera supletoria conforme al artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones, procedió a tomar la votación de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes, respecto a la "**Aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2023**", con los comentarios y observaciones hechas anteriormente, solicitándoles a las consejeras y el consejero electoral integrantes de esta comisión que estén por aprobatoria, lo manifiesten levantando la mano. Y dando cuenta a esta Comisión que el Informe Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año 2023, con las observaciones mencionadas en el transcurso de esta sesión, ha sido aprobado por **unanimidad de votos** de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión con derecho a voz y voto presentes.

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** continuó con el **séptimo punto** del orden del día siendo este el de Asuntos Generales.

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, preguntó a la y el integrante de la Comisión o a las invitadas y los invitados si quisieran hacer uso de la voz en este momento en asuntos generales. De no ser así, Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, dio cuenta del **octavo punto** del orden del día siendo este el de haberse agotado los puntos del orden del día.

A continuación, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que habiéndose agotado los puntos del orden del día, agradeciendo la presencia de todas y todos en esta sesión y en cumplimiento del **octavo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento y en cumplimiento al **noveno punto** del orden del día siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día diecinueve de enero del dos mil veinticuatro, se declara clausurada la presente Sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



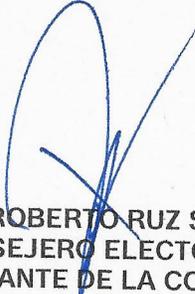
MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN